SALIDA
JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
31 ENE. 2018
001508
Registro General
Secretaría General Técnica
SEVILLA

IDP, inversiones, Desarrollo y Proyectos, S.L.

Asunto: comunicación aceptación oferta Expte. 2017/000249.

De acuerdo con la oferta económica presentado por IDP, S.L., por importe de 4.174,50€ IVA incluido, para la realización de una auditoría energética en la sede de los SS.CC dela Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio denominada "Casa Rosa", se manifiesta por la presente su aceptación.

A fin de que se disponga lo necesario para la prestación del servicio, queda la misma concretada en los siguientes términos:

Primero. Objeto.
Los trabajos a realizar y sus condiciones de ejecución, son los establecidos en el pliego de prescripciones técnicas enviado junto con el documento de solicitud de presupuesto.

Segundo. Responsable del contrato. Designación de representante de la empresa para la ejecución de los trabajos. Inicio de la ejecución de los trabajos

Ha sido designado D. Juan Carlos Olmos Cañavate (juanc.olmos@juntadeandalucía.es), responsable del contrato, al que corresponderá coordinar, supervisar y controlar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta ejecución de la prestación pactada junto con el Asesoramiento de la Agencia Andaluza de la Energía(AAE).

El inicio de la prestación, que de acuerdo con el documento solicitud de presupuesto, tendrá lugar en los 5 días siguientes al envío de la presente aceptación. A dicho efecto, para fijar la primera y sucesivas reuniones, deberá enviar email al responsable del contrato, solicitándole fecha y hora, así como la designación de la persona responsable de la ejecución de los trabajos, único interlocutor válido entre la empresa y la Administración.

Segundo- Abono del precio.
El abono del precio se efectuará mediante la emisión de la factura correspondiente una vez quede acreditada de conformidad la finalización de los trabajos. Todo ello, conforme a lo dispuesto por el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, debiendo a tal efecto, presentar el adjudicatario la factura reglamentaria que se unirá al expediente, a través del punto general de entrada de facturas electrónicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de acuerdo con los siguientes códigos identificadores: oficina contable: A01004456, órgano gestor: GE0010527 y unidad tramitadora: GE0010527.

Sevilla, a 30 de enero de 2018
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Secretaría General Técnica
SEVILLA

Fdo.: Isabel López Arnesto.